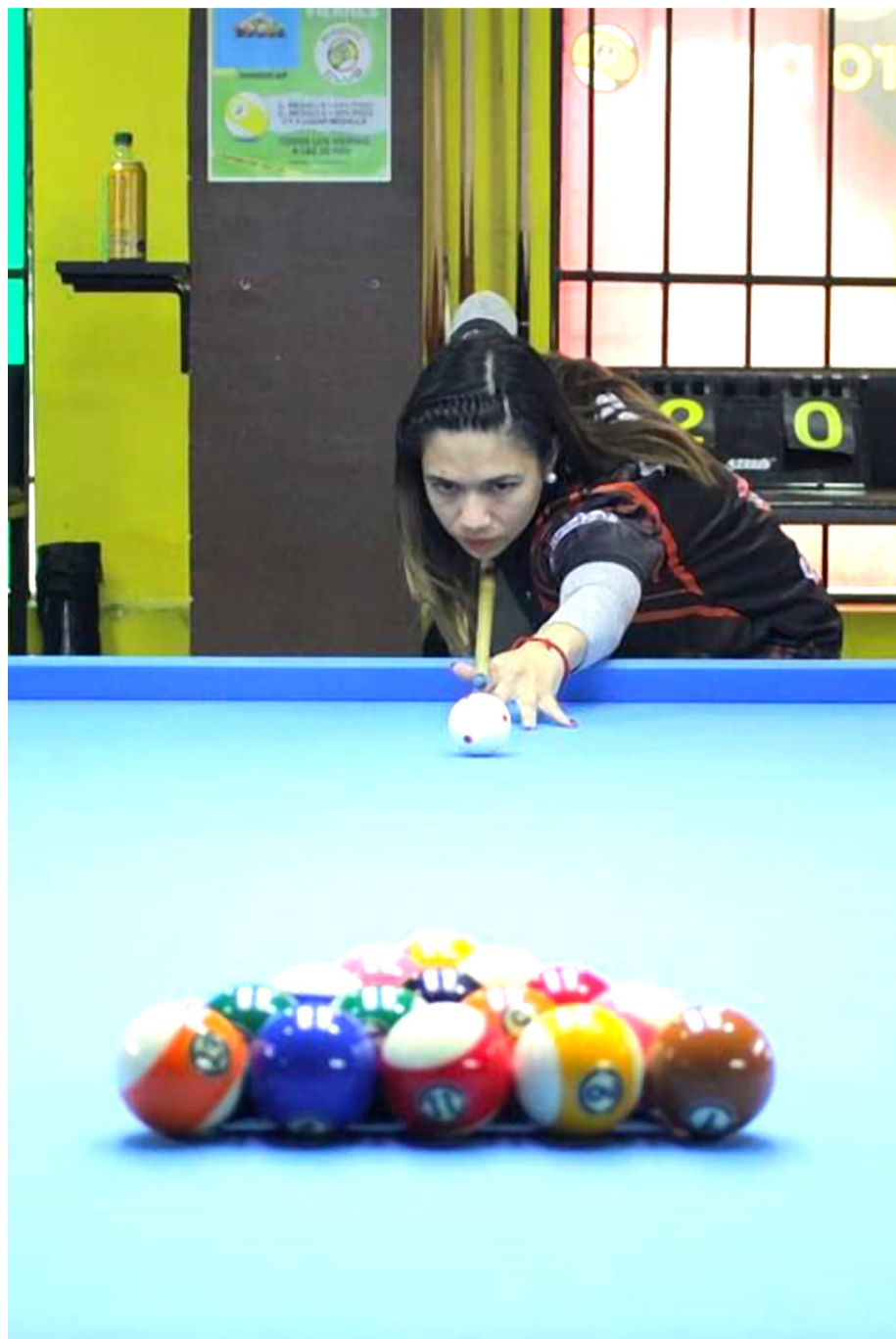


El Ovallino



EL OVALLINO

ANGELINA FLORES REPRESENTARÁ A OVALLE Y AL PAÍS EN EL PANAMERICANO DE BILLAR

Este fin de semana la billarista ovallina se trasladará hasta Nicaragua, en donde buscará un cupo para el mundial de la especialidad. Cabe señalar que en el torneo continental enfrentará las modalidades de bola 8, 9 y 10.

08

EN CONTRATO QUE NO ALCANZÓ A SER ADJUDICADO

EMPRESA NO CONTABA CON GIROS PARA TRABAJOS CON MAQUINARIA

02

CGE REALIZARÁ MANTENIMIENTO

CONSTANTES CORTES DE LUZ AFECTAN A CALETA EL TORO

Las condiciones del lugar provocan que las instalaciones eléctricas se oxiden y fallen, lo que genera cortes del suministro eléctrico que afectan la conservación de pescados y otros alimentos.

03

EQUIPAMIENTO CLAVE

TRES NUEVAS AMBULANCIAS LLEGARÁN A COMBARBALÁ



EX FUNCIONARIO DE CONFIANZA DE CLAUDIO RENTERÍA HABÍA DEMANDADO A LA MUNICIPALIDAD

TRIBUNAL RECHAZA MILLONARIA DEMANDA DE EX JEFE SECPLAN

05

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

EN CONTRATO QUE NO ALCANZÓ A SER ADJUDICADO

Empresa no contaba con giros para trabajos con maquinaria

Controversia ha generado la contratación de maquinarias por parte de la Municipalidad de Ovalle, con una empresa en particular. No obstante, ya durante la semana pasada se había informado que este proceso no alcanzó a ser adjudicado, ya que la propia empresa desistió de su oferta.

Sin embargo, aún había un cuestionamiento que se mantenía en este caso, y era saber si la empresa efectivamente contaba con los giros para ese servicio, ante lo cual se solicitó un informe a la unidad de control del municipio, para dilucidar esta y otras situaciones del proceso.

Este informe finalmente fue presentado al Concejo Municipal, en la sesión que se desarrolló el pasado martes 8 de agosto. De esta manera, se estableció que la empresa no contaba con el giro, aunque se asegura que sí contaba con maquinaria.

“Para darle agilidad al proceso, nosotros consultamos a la empresa si contaba con el giro, la empresa extraoficialmente nos señala que sí contaba con el servicio de obras maquinas, pero no lo establecía dentro de sus giros”, declaró el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña.

Asimismo, el jefe comunal ovalino manifiesta su tranquilidad en cuanto que no se ha concurrido a una irregularidad, ya que de haber continuado el proceso, de igual manera se hubiese interrumpido.

“De igual forma, si la empresa no hubiese desistido de participar de este proceso y el trato respectivo, en el momento del contrato se iba a presentar que la empresa no tenía el giro, y probablemente no se iba a llevar a cabo la licitación propiamente como tal”, sostuvo.

En este contexto, el alcalde junto a su equipo de trabajo ha mantenido reuniones con el Servicio de Impuestos Internos (SII) y la propia unidad de control, para que se puedan clarificar situaciones, y de esta manera se puedan desarrollar futuros procesos de manera más expedita y transparente.

“Nosotros sostuvimos reuniones la semana pasada con el Servicio de Impuestos Internos, estamos analizando y buscando la metodología de instalar un mecanismo que establezca en qué momento se revisa el giro de la empresa, porque lo que se ponía en duda era si la empresa tenía o no el giro (...) lo que se trata de dilucidar es en qué momento del proceso administrativo se tiene que revisar el giro, si es en el proceso inicial, en la etapa del contrato o en la etapa de la adjudicación, nosotros tratamos de llevar adelante todos los procesos de la manera más transparente posible, preguntamos, y por eso nosotros mismos oficiamos en base a la solicitud del concejo, para que la dirección de control viera en qué momento se revisaba este giro, y cuál era la oficina o la dirección competente de revisar, y de qué



EL OVALINO

Desde la Municipalidad de Ovalle sostuvieron reuniones con el SII para esclarecer diversas situaciones en los procesos administrativos, como por ejemplo, la amplitud de los giros.

Durante esta semana el concejo municipal recibió el informe de la unidad de control, en donde se señaló que la firma -que finalmente desistió del contrato- no contaba con el giro para este tipo de trabajo. En ese contexto, el alcalde Jonathan Acuña y su equipo ha sostenido reuniones con el SII, para esclarecer la amplitud de los giros y el proceso administrativo en el cual se debe revisar esta situación.

amplitud estamos hablando, porque hay giros que son muy amplios y se pueden malinterpretar respecto de ciertas prestaciones y servicios que se están entregando”, apuntó Acuña.

Uno de los concejales que ha sido más crítico en este proceso ha sido Patricio Reyes, quien manifiesta su tranquilidad tras cumplir con su rol fiscalizador y obtener una respuesta.

“Había una indicación que era importante subsanar, porque si la empresa contaba con los implementos y la maquinaria, y la licitación se había hecho conforme a lo que corresponde el giro de la empresa, la empresa no tendría por qué haberse retractado. Por eso yo también le dije al alcalde que antes de llamar licitación había que verificar si el proveedor contaba con los implementos y que tuviese el giro. Ahora esto es un tema ce-

rrado, pero si se hubiese llevado a cabo la licitación habría sido otro el escenario, pero como la empresa desistió no hubo que hacer ningún pago”, declaró el concejal.

“Solamente queda advertir que hay que ser un poco más prolijo y verificar los antecedentes antes, para acreditar bien que las empresas cumplan con todos los requisitos”, agregó.

DÍA DEL DIRIGENTE

Otro de los cuestionamientos que recibió el municipio durante estos días, es con respecto a una licitación para la celebración del día del dirigente social, el que tiene un costo sobre los 23 millones de pesos.

En este sentido, el alcalde Jonathan Acuña fue enfático en declarar que todo se ajustó a regla, y con valores

acorde a la realidad.

“El día del dirigente está completamente subsanado y ajustado a la norma, nosotros como municipalidad por ley tenemos que optar por aquellas iniciativas que sean de menor valor económico, y que se ajusten a las bases y especificaciones técnicas”, comenzó declarando sobre este tema.

“El día del dirigente no tiene un costo excesivo, todo lo contrario, nosotros quisimos bajar los niveles. Hoy por ley no podemos fraccionar las compras. Antiguamente los procesos no se revisaban como correspondían, incluso en las celebraciones de años atrás la contratación de almuerzos se licitaba por un lado, las movilizaciones de los dirigentes se licitaban por otro, las prestaciones de los artistas eran licitaciones diferentes, y ahí derechamente se fraccionaban las compras, y en la sumatoria siempre iban a ser mucho más”, indicó.

Cabe señalar que esta celebración por el día del dirigente social se llevará a cabo este viernes, y consiste en un almuerzo que estará acompañado por un show artístico. “Estamos hablando de cerca de 1.300 dirigentes sociales, y un monto como el que se presenta en esa oferta se ajusta completamente a lo que nosotros esperamos para desarrollar la actividad”, agregó para concluir.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Ovalle

Las caletas de la comuna de Ovalle históricamente se han visto postergadas, presentando diversas problemáticas que en otras localidades ya han sido subsanadas.

Entre los problemas presentes en Caleta El Toro están los frecuentes cortes de electricidad, “desde que pusieron la red eléctrica hace años ha fallado, entonces por estar cerca del borde costero, y tener mayor humedad, se oxidan las piezas de metal y fallan, así quedamos sin luz. Este es un problema que ocurre más o menos cada dos semanas”, acusa una vecina del sector, quien prefirió reservar su identidad para esta nota periodística.

Según señala la pobladora, hay viviendas que cuentan con paneles solares, pero estos solo sirven para iluminar las casas, y no así para el funcionamiento de los artefactos electrónicos.

“Mi suegro tiene dos paneles solares, él los puso particularmente, pero estos paneles solo dan abasto para la luz, no alcanza para todo lo que es corriente y enchufes”, apunta.

De este modo, se generan dificultades en el diario vivir de los habitantes de la caleta, incluso en el sustento de una gran parte de la población, que es la pesca, ya que al no poder usar electrodomésticos, como refrigerador o congelador, no se puede mantener congelado el pescado, y por lo tanto este se pierde.

Así lo confirman en particular el presidente de la asociación gremial de pescadores de la caleta, Erick Rojas, “es verdad que hemos tenido hartos cortes de luz, y eso nos afecta, porque los pescadores, y la mayoría de las personas en realidad, tenemos maquinas congeladoras en las casas, donde guardamos pescados y mariscos, y también la carne que uno compra para consumir. Hace un tiempo tuvimos todo un día completo sin electricidad. Los pescadores hemos tenido pérdidas de pescado por esta situación, porque se descongela la máquina, un amigo una vez tuvo que botar todo el pescado que tenía guardado cuando pasó esto”, sostuvo.

COMPROMISO DE CGE

Desde la empresa CGE confirmaron que por las características de Caleta El Toro es necesario un mantenimiento especial en las instalaciones eléctricas del lugar, y de esta manera explican las medidas que desarrollan constantemente.

“Como empresa estamos monitoreando todos los sectores donde tenemos zona de concesión y atención de clientes. Ese es el caso de Caleta El Toro, en Ovalle, donde debido a su condición costera, requiere de un plan de mantenimiento especial. De acuerdo con los análisis que realizamos de las instalaciones eléctricas que quedan a orilla de mar, éstas se abordan de dos maneras: Preventiva y



EL OVALLINO

Caleta El Toro tiene una serie de problemáticas, siendo una de ellas, los constantes cortes del suministro eléctrico.

PESCADO DESCONGELADO ES UNO DE LOS PRINCIPALES RIESGOS

Constantes cortes de electricidad afectan a los vecinos de Caleta El Toro

Según denuncian los pobladores y pescadores de esta caleta ovallina, las condiciones del lugar provocan que las instalaciones eléctricas se oxiden y fallen, provocando cortes del suministro eléctrico. Desde CGE confirmaron que el lugar requiere un mantenimiento especial, por lo cual, explicaron las medidas que tomarán al respecto.

“COMO EMPRESA ESTAMOS MONITOREANDO TODOS LOS SECTORES DONDE TENEMOS ZONA DE CONCESIÓN Y ATENCIÓN DE CLIENTES. ESE ES EL CASO DE CALETA EL TORO, EN OVALLE, DONDE DEBIDO A SU CONDICIÓN COSTERA, REQUIERE DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO ESPECIAL”

DECLARACIÓN DE EMPRESA CGE

con Obras”, comenzaron informando desde la empresa.

“En las labores preventivas se cuenta el lavado de aislación, el que se hace de forma periódica, es decir, cada uno o dos meses, dependiendo de la exposición a la contaminación salina en la que se encuentran nuestras redes. Es así como durante este mes, le corresponde este tipo de acciones que permiten mitigar la condición de riesgo. En cuanto a obras, permanentemente estamos supervisando las condiciones de las redes, por lo que, si existe fallas reiterativas en algún equipo o dispositivo, éste se mide y, en caso de no modificar la situación de suministro, se cambia. Lo mismo sucede con las líneas eléctricas, las que están consideradas con una vida útil menor que en sectores interiores, por lo que los planes de inversiones consideran su reposición en un periodo más breve. Es así como hemos dispuesto de aumentos de potencia en diversas

“ES VERDAD QUE HEMOS TENIDO HARTOS CORTES DE LUZ, Y ESO NOS AFECTA, PORQUE LOS PESCADORES, Y LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS EN REALIDAD, TENEMOS MAQUINAS CONGELADORAS EN LAS CASAS, DONDE GUARDAMOS PESCADOS Y MARISCOS”

ERICK ROJAS

PESCADOR DE CALETA EL TORO

localidades para asegurar la calidad de suministro para nuestros clientes”, detalló el comunicado.

Para finalizar, desde la empresa CGE manifiestan que “quedamos atentos a los requerimientos que nos puedan hacer llegar nuestros clientes del sector Caleta El Toro, de forma de abordarlos con la celeridad necesaria para brindarles un servicio eléctrico seguro y de calidad”.

INVERSIÓN DE 617 MILLONES DE PESOS

Nuevas ambulancias llegarán a reforzar la salud primaria en las comunas de Combarbalá y Coquimbo

Mientras que para la comuna del Limarí se destinarán 3 de estos vehículos para el Hospital San Juan de Dios, para la comuna puerto llegarán 4 para los Cesfam.

Ovalle

Un total de \$617 millones financiará el Gobierno Regional para reforzar la red de atención de salud primaria en la región. Por un lado, se destinaron recursos para la reposición de 3 ambulancias para el Hospital San Juan de Dios de Combarbalá y, por otra parte, llegarán 4 de estos vehículos para atender emergencias en los Centros de Salud Familiar de Coquimbo.

Sobre esta aprobación unánime del Consejo Regional (CORE), la gobernadora Krist Naranjo, destacó que "estamos cumpliendo. Nuestro horizonte es el bienestar de las personas y nuestro compromiso es aumentar la adquisición de ambulancias para la región. Hoy estamos fortaleciendo a Combarbalá y Coquimbo que se suman a la implementación en otras comunas. No es un decir, son hechos. Nuestro compromiso con la salud primaria y con la descentra-



EL OVALLINO

Además de Combarbalá, otras comunas del Limarí también han recibido ambulancias como Ovalle, Monte Patria y Punitaqui.

lización de los recursos es real. A estas ambulancias se suman otras 18 que ya hemos entregado a Ovalle, Canela, Monte Patria, Punitaqui y La Serena. Además, es importante reiterar que vienen más en un total de 35 ambulancias comprometidas desde nuestro Gobierno Regional para la región por casi \$4.000 millones en total".

En Combarbalá, se considera la compra

de 3 ambulancias para emergencias básicas (AEB), preferentemente con tracción 4x2. Estos vehículos cumplen con la normativa vigente y los elementos de seguridad establecidos por el Servicio de Salud (Certificado de Pertinencia Técnica).

Actualmente el hospital cuenta con 4 ambulancias, 3 de ellas sobrepasan su vida útil, además de encontrarse fuera de servicio por desperfectos mayores. Solo una ambulancia operática y dos que se encuentran en arriendo, cubriendo parcialmente la demanda de los habitantes de comuna. Este proyecto beneficiará a más de 13 mil personas.

Sobre esta aprobación, el alcalde de Combarbalá, Pedro Castillo, dijo que "creo que esta es la señal de trabajo que nos permite poder avanzar de manera mucho más acelerada en distintas materias que tiene que ver con la calidad

de vida de nuestros vecinos y vecinas, ya que habiendo recursos disponibles desde el Gobierno Regional es necesario poder agilizar muchos de los procesos internos, sobre todo aquellos que tienen relación con el convenio de programación de ambulancias para la región, que a la fecha todavía no se ejecuta y que seguimos a la espera de la cuarta ambulancia que pueda reemplazar el móvil de terreno".

De tracción 4x2, las nuevas ambulancias para la comuna de Coquimbo llegarán a los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de San Juan, Tierras Blancas, Tongoy y Dr. Sergio Aguilar, ubicado en la comuna puerto.

A pesar de haber votado que quedara en comisión para su revisión, se aprobó finalmente por parte de los consejeros y consejeras regionales, así lo explicó Darwin Ibacache, presidente de la comisión de Salud y Deportes del CORE, "el retraso que existió de parte del Consejo Regional tiene relación con dejar las ambulancias en comisión, no fueron rechazadas, esto nos permitió agilizar el trabajo de parte del Gore con el servicio de salud en las 14 comunas restantes y de esa manera se logró destrabar otros proyectos como el de Combarbalá, lo cual lo logramos y el día de hoy no solo se están aprobando estas ambulancias, también trabajar para avanzar con otros proyectos de las comunas restantes".

En Coquimbo existen 21 establecimientos de atención primaria de salud correspondientes a 8 Cesfam, 1 Centro Comunitario de Salud Familiar, 3 Postas de Salud Rural y 9 Estaciones Médico Rurales. Establecimientos que cuentan con un parque vehicular de aproximadamente 40 vehículos de emergencia en total, de los cuales actualmente el 60% ha cumplido su vida útil, lo que hace que sea aún más urgente renovarlos.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

EXTRACTO DE POSESIÓN EFECTIVA TESTADA.

Por resolución de 31 de julio del 2023 del 3º Juzgado de Letras de Ovalle, en autos TORREJÓN/TORREJÓN, Rol V-348-2022, se concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de JOSÉ RENÉ TORREJÓN MALUENDA, agricultor, casado, cédula nacional de Identidad N° 3.171.786-8, cuyo último domicilio fue en La Chimba, Parcela 101, comuna de Ovalle, a su cónyuge sobreviviente IRELVA ROSA MOYA ANTIQUERA; y a sus hijos RENE ANTONIO TORREJÓN MOYA; IRELVA ROSA TORREJÓN MOYA; DANILO IVAN TORREJÓN MOYA; LEONEL ADRIAN TORREJÓN MOYA; NELLY PATRICIA TORREJÓN MOYA, y a ENRIQUE AGUSTÍN TORREJÓN GUERRERO.
El secretario.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

Ovalle

\$86.659.869 de pesos fue la cantidad de dinero por el cual el ex jefe de la Secretaría de Planificación de la administración del removido ex alcalde Claudio Rentería, Héctor Vega Campusano, demandó a la Ilustre Municipalidad de Ovalle, por tutela laboral y por vulneración de Derechos Fundamentales con Relación Laboral, la que fue rechazada totalmente por el Primer Juzgado de Letras de Ovalle.

El ex Secplan basó su demanda en que la casa consistorial habría incurrido en una práctica discriminatoria al dictaminar la vacancia y el término del contrato anticipado y solicitaba su reintegro a las funciones y el pago de más de 86 millones de pesos.

Esta cifra se desglosa en torno al pago de feriado progresivo, feriados legales, el pago de la diferencia de la remuneración correspondiente al grado, una indemnización de un total de \$42.626.375 y una indemnización por daño moral a favor del demandante por la suma de \$35 millones de pesos. Además, solicitaba que la casa consistorial fuera condenada al pago de las costas personales y procesales.

Por su parte, el Primer Juzgado de Letras de Ovalle, a través de su Jueza Titular María Alejandra Ríos Teillier en las consideraciones de su fallo señala que “se rechaza la demanda de tutela de derechos fundamentales, daño moral y cobro de prestaciones planteadas por Don Héctor Alberto Vega Campusano en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, representada por su alcalde Jonathan Acuña Rojas” y fundamenta esa decisión en que el ex Secretario de Planificación de la Administración del ex alcalde Claudio Rentería Larrondo, ocupaba un cargo de confianza. “No se estima vulneración, en cuanto a la estabilidad de su empleo y atendido que no gozaba de esto, por ser un funcionario de exclusiva confianza y podía ser removido cuando perdiera la misma”

La ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado ilustra respecto a quiénes son funcionarios de exclusiva confianza señalando en el artículo 49 en lo pertinente, que sin perjuicio de lo dispuesto en los números 9° y 10° del artículo 32 de la Constitución Política de la República, la Ley podrá otorgar a determinados

ALCALDE JONATHAN ACUÑA SE MOSTRÓ SATISFECHO CON EL FALLO

Tribunal rechaza millonaria demanda laboral contra el municipio de Ovalle de ex funcionario de confianza Héctor Vega Campusano



EL OVALINO

Héctor Vega Campusano, ex jefe del Secplan, durante la administración de Claudio Rentería, acusó al municipio ovalino de discriminación al dictaminar la vacancia y el término anticipado de su contrato.

El ex jefe de Secplan durante la administración de Claudio Rentería demandó a la casa consistorial por un total de \$86.659.869 pesos, pero la justicia rechazó, en su totalidad, el requerimiento.

empleos la calidad de cargos de exclusiva confianza del Presidente de la República o de la autoridad facultada para tal nombramiento. Se entenderá por funcionarios de exclusiva confianza aquellos sujetos a la libre designación y remoción del

Presidente de la República o de la autoridad facultada para disponer el nombramiento”.

El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas señaló que “el Tribunal, dentro de sus competencias ha sido claro y lapidario respecto de esta situación.

Quiénes trabajamos en la función pública sabemos, en estricto rigor, cómo se llevan a cabo los procesos y cómo también se ocupan los diferentes cargos y la Ley establece con claridad quiénes son los cargos de exclusiva confianza. Hablamos de los cargos de la Dirección de Asesoría Jurídica, Secretario de Planificación Comunal, de Administrador Municipal, la Dirección de Desarrollo comunitario, son cargos de exclusiva confianza y no hay ninguna discusión más. Cuando no se cuenta con la confianza del alcalde de turno se debe dar un paso al costado”, remarcó.



Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

- AVISOS COMERCIALES
- AVISOS ECONÓMICOS
- AVISOS LEGALES
- BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
- SUSCRIPCIÓN
- OBITUARIOS

www.elovallino.cl

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.



LUEGO QUE LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS CUESTIONARA SU ALTO COSTO

Desde San Juan piden al gobierno que se defina respecto al Túnel Agua Negra

El ministro de Obras y Servicios Públicos de la provincia argentina, Julio Ortiz Andino, llamó al ejecutivo a adoptar una posición clara respecto al proyecto y manifestarla a través de las instancias correspondientes. En tanto, el director de Asuntos Internacionales de la Corporación Paso de Agua Negra, Carlos Ruiz, afirmó que el ejecutivo debe cumplir con lo acordado en el Tratado de Maipú.



LAUTARO CARMONA

El proyecto del túnel de Agua Negra apunta a mejorar la conectividad entre Chile y Argentina, además de generar condiciones para el transporte de pasajeros, el intercambio comercial y el desarrollo turístico.

EXTRACTO

2º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, causa "PENTA VIDA CÍA. DE SEGUROS DE VIDA S.A./OLEA", rol C-780-2020 con fecha 2/08/2023 se ha ordenado notificar la siguiente resolución: Atendido el mérito de autos, como se pide, se fija nuevo día y hora para requerir de pago a la demandada doña MARIA GRACIELA OLEA GUTIÉRREZ, RUT No. 12.086.488-2, para el día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, en el oficio de la receptora judicial, doña Mariela Inostroza Rolack, ubicado en VICUÑA MACKENNA 448 231- OVALLE, por medio de avisos extractados de la demanda, y proveídos de folio 7, 75, 112, 114, 120 y demás piezas pertinentes, los que deben publicarse en el diario "El Ovallino" de esta ciudad, sin perjuicio, del aviso que debe insertarse en el Diario Oficial. Resolución folio 7: A lo principal: Notifíquese y requiérase a MARIA GRACIELA OLEA, en su calidad de deudor mutuario, para que en el término de 10 días pague a PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., la cantidad de 89,86138 UF, más intereses y costas, por concepto del mutuo hipotecario de fecha 28 de julio de 2020, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de decretarse a petición del ejecutante el remate del inmueble hipotecado o su entrega en prenda pretoria, para pagar con su producido el total insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguro, por la cantidad de 1.348,87338 UF. Al primer otrosí: Téngase por acompañada la escritura de compraventa y mutuo hipotecario para lo principal, y los restantes documentos por acompañados, con citación. Al segundo otrosí: Como se pide. Al tercer otrosí: No ha lugar por ahora, reitérese una vez decretada por la autoridad respectiva el cese del estado de catástrofe, o su prórroga. Al cuarto otrosí: No ha lugar, reitero en su oportunidad. Al quinto otrosí: Téngase presente. Folio 75: Se hace lugar a lo solicitado y se autoriza notificar a la demandada MARIA GRACIELA OLEA GUTIÉRREZ, por medio de avisos extractados que deben publicarse en el diario "El Ovallino" de esta ciudad, y también en el diario "El Día" de La Serena, sin perjuicio, del aviso que debe insertarse en el Diario Oficial. Folio 112: no ha lugar a la reposición interpuesta, por encontrarse ajustada a derecho y al mérito del proceso la resolución recurrida, y se concede la apelación subsidiaria, en el solo efecto devolutivo, debiendo elevarse en su oportunidad la carpeta digital, vía interconexión, para ante la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena, para su conocimiento y resolución. Folio 114: Se REVOCA la resolución apelada de fecha 12/01/2023, transcrita íntegramente en la carpeta digital y, en su lugar, se decide que se accede a la solicitud planteada a folio 109 del Cuaderno Principal de primera instancia, debiendo el tribunal dictar las providencias necesarias para el cumplimiento de lo resuelto.

MAURICIO ALEJANDRO AGUILERA TAPIA
secretario

RICARDO GÁLVEZ P.
La Serena

La semana pasada, la titular del Ministerio de Obras Públicas, Jessica López, llegó a la Región de Coquimbo para inaugurar la nueva infraestructura costera de Tongoy y ser partícipe de una sesión extraordinaria de la comisión de Obras Públicas del Senado, oportunidad en la que también abordó

la actualidad de diversos proyectos como la circunvalación, las desaladoras, el tranvía, la ampliación de la carretera hacia el Valle de Elqui, y el túnel de Agua Negra. Precisamente esta última iniciativa es la que generó más polémica, porque afirmó que no es prioridad para el gobierno a causa de su alto costo.

"No la tenemos contemplada. Hace

EXTRACTO

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE OVALLE, DOMICILIADO EN ANTONIO TIRADO Nº 140, EN CAUSA ROL C-72-2023, CARATULADA "GORDILLO CON AVALO", SE REMATARÁ POR VIDEO CONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2023 A LAS 12:00 HORAS, INMUEBLE DENOMINADO DEPARTAMENTO Nº 2239 A, ROL AVALUO Nº 410-559, OVALLE, DEL PRIMER PISO BLOCK 62, UBICADO EN CALLE NUEVA DOS, HOY DENOMINADA CALLE LUIS MARMADUKE ZEPEDA PASTEN Nº 2.239 A, DEL CONDOMINIO VISTA BELLA III DE LA CIUDAD Y COMUNA DE OVALLE. LOS DESLINDES Y SUPERFICIE SE ENCUENTRAN DETERMINADOS EN PLANO ARCHIVADO BAJO NUMERO 6 EN ARCHIVO DE PLANOS AL FINAL REGISTRO DE PROPIEDAD DE CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE OVALLE AÑO 2014. SE COMPRENDEN EN EL REMATE DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y DEMAS BIENES COMUNES, COMO TAMBIEN EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DE UNA SUPERFICIE DE 24,37 METROS CUADRADOS, CUYA INDIVIDUALIZACION SE ENCUENTRA EN LAS BASES A DISPOSICION EN LA CAUSA ROL C-72-2023. EL DOMINIO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 4201, Nº 3055 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE OVALLE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. EL MINIMO DE LAS POSTURAS ES \$ 32.446.288., PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA TODO POSTOR DEBERA ACOMPAÑAR VALE VISTA POR \$ 3.244.628, CORRESPONDIENTE AL 10% DEL PRECIO MINIMO. BASES Y DEMAS ANTECEDENTES EN AUTOS ROL C-72-2023, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO GORDILLO CON AVALOS, SEGUNDO JUZGADO LETRAS OVALLE.

MAURICIO ALEJANDRO AGUILERA TAPIA
Secretario

LA MINISTRA DIO CUENTA DE DIFERENTES ERRORES AL REFERIRSE AL PROYECTO. NO PUEDE DECIR TAN LIVIANAMENTE QUE SU VALOR AUMENTÓ. EN ESTE COSTO SE ENGLOBALAN OBRAS EN AMBOS LADOS DE LA CORDILLERA"

JULIO ORTIZ ANDINO

MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

muchas décadas está en la carpeta del MOP y de muchas otras autoridades (...), pero es un desarrollo complejo, por cuanto es un túnel a gran altura y que tiene un valor bien significativo. Entonces, debemos observarlo con todo el detalle", agregó.

Asimismo, la secretaria de Estado señaló que también recibió información del gabinete acerca del impacto que el corredor binacional podría tener en la cantidad de turistas que arriben desde Argentina y en particular, desde la Provincia de San Juan.

"La verdad, es que existen varias cosas que considerar. Estamos analizando diferentes pasos fronterizos y en una de esas, encontramos uno que sea satisfactorio y que, tal vez, no sea tan costoso, ya que el túnel de Agua Negra es bastante caro", complementó.

De este modo, López manifestó que el proyecto se encuentra detenido como consecuencia del aumento

en el valor de su construcción que pasó desde 1.200 a 3 mil millones de dólares.

Palabras todas que no pasaron desapercibidas al otro lado de la cordillera. Sin ir más lejos, Carlos Paroli, empresario de extenso recorrido en el país trasandino, sostuvo que el incremento en el costo de la iniciativa es lógico y que, de hecho, continuará creciendo mientras más se demore su materialización.

"Sin embargo, las cosas son así, cuando uno ve que es rentable, hay que hacerlo y punto. No estar esperando que se produzca otro proceso inflacionario en el desarrollo de la obra. La coyuntura es esta ruta bioceánica, es éste el camino indicado para el crecimiento y no andar buscando carreteras en otras ubicaciones que no sirven, si quieren invertir dinero y que esto a la brevedad se vaya traduciendo en el crecimiento de ambas naciones", dijo.

En tanto, consultado por Diario El Día, el ministro de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de San Juan, Julio Ortiz Andino, llamó al ejecutivo chileno a adoptar una posición clara respecto del corredor binacional.

"La ministra López dio cuenta de diferentes errores al referirse al proyecto. No se puede decir tan livianamente que su valor aumentó a causa de un tema inflacionario. No es tan así. Al mismo tiempo, en este costo se engloban obras en ambos lados de la cordillera. Los trabajos a realizarse en cada territorio serán pagados individualmente. Es así como están mezclando gastos", puntualizó.

En ese sentido, el ministro aseguró que desconocer lo que se ha llevado a cabo en las últimas décadas tampoco es correcto.

"Desde 10 a 12 años se ha estado laborando en su parte técnica. Se

efectuaron una gran cantidad de estudios para determinar su factibilidad. Esto, acordado y aprobado por ambos países. Aún más, en el segundo protocolo complementario incluido en el Tratado de Maipú, las dos legislaturas mandatan a la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra (EBITAN) para concretar el proyecto debido a que es viable técnica y económicamente", agregó.

Y como si esto no fuese suficiente, Ortiz Andino recordó que quien inició las gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la financiación de la iniciativa fue Chile.

"Entonces, no es cuestión de decir que no. El gobierno liderado por el Presidente Gabriel Boric tiene que fundamentar su decisión y si es propia, no hay ningún problema. No obstante, debe hacerse en los lugares que corresponde como a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores o llamar a una reunión de la EBITAN. Pero no seguir excusándose con situaciones que no son", afirmó.

Al respecto, Ortiz Andino aseveró que el ejecutivo no conoce en profundidad los alcances del desarrollo binacional y solamente se quedó con los argumentos dichos por la administración de Sebastián Piñera.

Desde este lado de la cordillera en tanto, el director de Asuntos Internacionales de la Corporación Paso Agua Negra (Corpan), Carlos Ruiz, dijo que la titular de Obras Públicas claramente, no maneja información acerca del proyecto.

"Pensamos en que habría novedades importantes para avanzar con la realización de la comisión del Senado y la presencia de Jessica López en la zona. Esto, dado que la propia subsecretaria de Obras Públicas nos reveló que el ministerio se encontraba

llevando a cabo un estudio conceptual de conectividad además de análisis multicriterio entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan para evaluar las posibles alternativas viales o de túneles para relacionar ambos territorios", afirmó.

Sin embargo, el director de Asuntos Internacionales de la Corpan añadió que "extrañamente", la funcionaria de Estado señaló que se licitaría un nuevo análisis y, sin ir más lejos, que la iniciativa no se encontraba considerada a causa de su alto costo y complejidad.

"O sea, por desconocimiento u otras incomprensibles razones, todo vuelve a cero, como cada vez que asume una nueva autoridad. Eso no lo merece nuestra Región de Coquimbo permanentemente afectada por la estacionalidad turística, el alto desempleo, la crisis hídrica y todo lo que no contribuye a su anhelado desarrollo además de crecimiento, ni menos nuestros hermanos de la Provincia de San Juan. No es posible partir desde cero otra vez, menos cuando se trata de un desarrollo de Estado", manifestó.

En efecto, Ruiz subrayó que el túnel de Agua Negra es un proyecto binacional que es ley a ambos lados de la cordillera y amparado por el Tratado de Maipú. Por ende, debe ejecutarse y no convertirse en un capricho del gobierno de turno.

"Es una obra totalmente estudiada y que quedó lista para licitarse hacia fines de 2018. El ejecutivo y su Ministerio de Obras Públicas tienen que cumplir con dicho acuerdo y reactivar la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra. Allí, en dicha instancia creada por ley para ello, analizar, discutir y definir los detalles que sean necesarios para la concreción de tan importante megaproyecto", concluyó.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 @elovallino
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

CHILE ASISTE CON DOS MUJERES

Angelina Flores representará a Ovalle en el Panamericano de Billar

CARLOS RIVERA V.
Ovalle

Angelina Flores Zepeda (31), representará a Chile y a la comuna de Ovalle, en el Campeonato Panamericano de Billar de bola 8, bola 9 y bola 10, en Nicaragua, desde el 18 al 26 de agosto. La noche de este domingo, emprenderá el traslado a Centroamérica, donde no sólo buscará ubicarse en los puestos del podio, sino también, timbrar los boletos que le aseguren un lugar en el mundial que se disputará el próximo año.

A días y horas del viaje, dice sentirse ansiosa y nerviosa por la travesía, por las combinaciones aéreas. Sin embargo, asegura que se siente preparada para dar lo mejor de ella y representar de la mejor manera al país. "Yo clasifiqué en el nacional del año pasado en bola 9, aunque en el Panamericano me inscribí en la 8 y 10, luego de cancelar 150 dólares por cada categoría", explicó a El Ovallino.

No obstante, no es la única representante limarina que estará en la cita panamericana, ya que en varones también clasificó Maximiliano Ossandón, "aunque a él no lo he visto, ya que compite por un club de Santiago", comentó.

La también funcionaria del Banco Estado, buscará ambientarse lo antes posible al lugar del torneo. De ahí que viaja con un par de días de anticipación. "La competencia se inicia el 18. Por eso me voy antes para entrenar, probar las mesas y después competir. Son dos días por modalidad. Voy asustada, debo estar esperando vuelos, no había viajado tan lejos, pero estoy dispuesta a entregar todo", reconoce.

EL BILLAR

Poco frecuente que una mujer se dedique a esta disciplina en el país, Angelina relata que su vida no ha sido fácil, aunque entiende las razones que la llevaron a inclinarse por ese juego. "Al Panamericano vamos dos mujeres. La otra chica es de las localidades de Las Cabras y, realmente somos muy pocas las que lo practicamos", aunque lo de ella dice, es por un talento familiar.

Al contar su historia de vida, no se complica al señalar que sus padres la dejaron de pequeña. "Después los busqué cuando tenía 17 años y dio la casualidad que cuando encontré a mi mamá, la señora que me parió, el papá de ella había fallecido hace poco. Cuando fuimos al cementerio a verlo, me enteré que había sido un jugador bien famoso del billar, había sido campeón

La jugadora limarina, clasificó la temporada pasada en el Nacional. Este fin de semana se trasladará hasta Nicaragua donde buscará un cupo para el mundial de la especialidad.



CEDIDA

Angelina tiene listo su equipo para representar al país en el Panamericano de Billar. La próxima semana competirá en las tres modalidades de bola 8, bola 9 y bola 10.

de Chile. Ahí entendí mi pasión por el billar. Mi abuelo había jugado, de ahí viene la veta. La primera vez que tomé un taco las echaba todas adentro y no sabía por qué", asegura.

En tal sentido, Angelina busca visibilizar esta modalidad para que sea más abierta a la práctica de las mujeres. "Acá hay que tener carácter fuerte, hay mucho hombre. Todavía en Chile no está bien visto el tema del billar como en otros países. Acá este tema todavía se ve como muy bohemio, oscuro y negro. La idea es visualizarlo para las demás personas. Es un deporte federado de Chile, vamos representando al país, aunque no nos den dinero", subrayó.

Y aunque resulte majadero escribirlo, la deportista debió financiarse el viaje, pues no fue posible lograr algún respaldo del municipio limarino. "Traté de buscar ayuda en la municipalidad y no obtuve ninguna. El año pasado falleció el presidente del club que representábamos y (la directiva) no se ha actualizado, pese a mi insistencia de que se hiciera para postular

a beneficios. Pero desde el municipio me dijeron que no. Pregunté si podía optar por otro club, pero acá no hay otro club", afirmó.

La ovallina relata que empezó a jugar pool, muy joven, aunque a los 23 años, ya con una hija, decidió dejar de jugar para estudiar ingeniería en administración. Ya egresada, trabaja en la sucursal de Banco Estado de Monte Patria, donde la han tratado muy bien. "Ahora con trabajo más estable, tengo una hija de 13 años. Mi situación cambió y retomé el año pasado el billar", relata.

Angelina puntualiza que ha tenido el apoyo de la entidad bancaria como también de la Codebech, que le ayudó a adquirir un mejor taco. "Me ayuda mucho a mejorar mi juego y que es común en el circuito. Entre el sindicato y la asociación me ayudaron, por eso estoy entrenando bien seguro para acostumbrarme. Con ese voy a competir. He mejorado bastante en mi juego, ya no me exige tanto en el tema de la posición, precisión, salidas,

efectos que debía hacer con el otro taco, con este es más fácil, no cuesta tanto", sostuvo.

JUEGO MATEMÁTICO

Angelina agrega que "trabajando y siendo mamá, me debo multiplicar. Pero también hay que entrenar. Viajo a Ovalle, voy a buscar a mi hija, además que sale caro, pues debo pagar para poder entrenar. Igual agradezco a don Cristian Rojas, - dueño de Pool Match de Ovalle - que me dejó en un 50% la hora y me ayuda bastante", recalzó.

En definitiva, para Angelina, el billar es un deporte que puede ser importante en la educación de los jóvenes, pues "es muy matemático. En otros países está considerado en la educación de los niños, por todo lo que conlleva en cuanto a números, estadísticas, probabilidades, concentración, mucho manejo de tu mente. Eso es muy importante para jugarlo en la alta competencia. Hay que tener mente fría y mucha concentración", subrayó.